

LIBERTAD: RESPONSABILIDAD Y EDUCACIÓN

L. Gildomero Arista Montoya*

Resumen

A partir del reconocer que la libertad humana es, en distintos tiempos, un asunto de permanente actualidad, el artículo reflexiona sobre algunas particularidades del acto libre. Lo que el hombre es está orientado a hacer posible, en él, tal ejercicio. Desde éste, asume, paulatinamente, la realización y el señorío de sí mismo. Por eso, corresponde a cada hombre no solamente la capacidad de ser libre, sino también serlo con responsabilidad. De esta manera, libertad y responsabilidad son inseparables.

Palabras Clave: Libertad, autoposesión, realización de sí, responsabilidad.

Abstract

Admitting that human freedom has always been a current topic, the article deals with some special features of free will. As man it is possible for him to do such practice. Therefore, he gradually assumes his own fulfillment. Thus, not only does each man have the capacity of being free but also responsible. In this way, freedom and responsibility are inseparable.

Key Words: Freedom, self possession, self-fulfillment, responsibility

* Bachiller en Humanidades. Magíster y Doctor en Educación. Profesor Ordinario Asociado de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima. Director de los Programas Académicos de Educación y Filosofía de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima.

Uno de los asuntos más profundamente humanos y de mayor complejidad es el de la libertad. Con una discusión siempre abierta, ha merecido ser escudriñada desde los más variados ángulos. Sin embargo, no puede decirse que su contenido haya sido aclarado suficientemente como para despreocuparse de él. Por el contrario, más incógnitas y más perplejidades descubre quien se aproxima a él desde la experiencia más personal. Su especial realidad continúa como un reto a la capacidad de la razón, algo así como huidiza y rebelde al intento de encerrarla bien en concepto, pero inevitablemente real y presente en el cotidiano calor de la vida.

Los grandes tramos de la historia humana están relacionados directamente con la experiencia viva de la libertad y con la forma de percibirla en un momento determinado. Aunque lo último no hace a lo primero, lo mediatiza y hasta puede deformar su realización próxima o la valoración adecuada de su pasado. Por eso, de tiempo en tiempo, no está demás hacer el esfuerzo de meditar sobre esta singular dimensión de la realidad humana. Preguntar por lo que es la libertad y por sus consecuencias inmediatas es una manera de estar ligado a ella. Tomar conciencia de su realidad y de su importancia para cada uno de nosotros es también descubrirla en sus limitaciones y posibilidades.

LA LIBERTAD, EL MODO DE SER QUE CONSTITUYE AL HOMBRE

Terminamos el siglo XX y comenzamos el XXI como testigos de una situación especial. Nuestro tiempo ha tenido el beneficio de una especial experiencia de la libertad como atributo fundamental del ser humano. Cada vez hay un mayor convencimiento de ser el hombre un ser libre, con una libertad que no es privilegio para algunos; es, más bien, una condición indispensable de nuestra realidad. Consecuentemente, la libertad ya no es un simple ideal, tras del cual debiera correr indefinidamente. Es esa realidad íntima y tenue en la cual convergen las demás complejidades del misterio del hombre. Ahora se entiende mejor aquello de ser el hombre un ser libre o, de lo contrario, no es hombre.

Es fácil y seductor aceptar la condición de seres libres. Lo difícil es tener una idea más o menos clara de lo que la libertad es. Más difícil, ser consecuentes con ella. Como vivencia, ella forma parte de la expe-

riencia humana, bajo la apariencia de aspiración, de realización y de parte de la memoria de lo ya vivido.

Desde la antropología filosófica, la pregunta por la libertad supone formulada la pregunta por el ser del hombre. En la medida en que la libertad siempre es libertad de alguien y para algo, no puede darse sola y menos, separada de la condición humana. Cualquier aproximación teórica a ella, pues, debe hacerse a través de la previa dilucidación de lo que es el ser del hombre.

El hombre forma parte de la naturaleza, a la vez una y diversificada. Esta naturaleza es el escenario temporal y espacial del ejercicio de nuestra libertad. Así ésta comienza y se desarrolla dentro de los límites físicos que ofrece la corporeidad humana como referencia inmediata e inicial de los actos libres. Además, en esta misma naturaleza el hombre nace y se desarrolla como ser natural para, luego, expandir su particularidad de humano.

Durante siglos, la reflexión sobre el hombre se preocupó por destacar lo que realmente hace humano al hombre. Era, entonces, necesario identificar alguna o algunas características que permitieran distinguir al hombre del resto de seres naturales, especialmente de los animales mejor organizados y más complejos. De todos modos, seguía conservando su vigencia la catalogación aristotélica del hombre como animal racional. Las direcciones de investigación ya están sugeridas tras la pregunta sobre qué tan animal o tan racional sea. Esta pregunta es una referencia que marca la diferencia para las propuestas antropológicas más destacadas y constantes que ha ofrecido la reflexión filosófica.

Bajo diversas y revisadas manifestaciones, el empirismo filosófico de todos los tiempos propuso la idea del hombre como simple animal superior. De este modo, podía mantenerse fiel a sus postulados básicos, describiendo al hombre por lo que de él se percibe a través de los sentidos. Esta vía logra emparentar fácilmente al hombre con los otros animales, apoyándose en lo que es observable y observado, mediante semejanzas y diferencias. Abría paso a la propuesta evolucionista materialista de la emergencia humana por adiciones, que se transforman en novedades.

Este es el empirismo que ha calado hondo en los ambientes académicos, adquiriendo las sutilezas y la

aparición de cientificidad. Lo que queda sin explicar por este camino o hay que salvar, a pesar de él, el empirismo lo fundamenta en el sentimiento, la costumbre, la memoria o, como último recurso, la ilusión y la ignorancia. En este caso, las variaciones empiristas sobre la libertad van desde aceptarla como un sentimiento hasta considerarla como una ficción, motivada por nuestro actual desconocimiento de los hechos. En ambos casos, la libertad es una vivencia real o imaginaria, que escapa a cualquier esfuerzo mayor por descifrarla. Afecta la vida real de los hombres, trabándola, en un caso, o, en el otro, postulándola como dimensión de la existencia.

Por su lado, el racionalismo, con todas sus variantes, incluyendo las idealistas, se aferra a la presencia de la racionalidad como constituyente definitivo y exclusivo del ser del hombre. Este es tal solamente por la razón, de una razón que potencia al hombre como ser de conciencia, dotado de autonomía y con una gama de posibilidades siempre abiertas. Los límites los pone el mismo hombre, de acuerdo con el cultivo y la orientación dada a la razón.

En la perspectiva del racionalismo, es fácil destacar la presencia de la libertad, relacionándola con las exigencias de la razón, de la razón que hace al hombre. En este caso, la libertad es una imposición necesaria de la naturaleza humana, irreducible y, por tanto, incompatible con la realidad animal. La principal dificultad que encuentra tal propuesta es la exclusión, expresa o implícita, de la corporeidad humana, reducida a degradación, obstáculo o ilusión. La mayor ventaja consiste en tener una amplitud de campo de acción y de desarrollo previamente indefinido y flexible.

Llegamos al siglo XX con una sensación de ambigüedad ante los logros de las ciencias y de las técnicas. A pesar de la proclama de los científicismos, ambas no han conseguido aclarar todo lo que concierne al hombre. También el siglo XX ha tomado conciencia acerca de las limitaciones insalvables de las antropologías empiristas y racionalistas. El avance de las investigaciones científicas puede abastecer a la filosofía de nuevas referencias para pensar sobre lo que el hombre es para contrastar y superar a las anteriores propuestas.

En este mismo siglo, la *Humanidad* ha vivido la experiencia de los excesos de la razón calculadora, fría e impersonal, que lleva, inexorablemente, a tratar a los

humanos como seres descartables. El desconocimiento real del hombre llevó al sacrificio de tantas vidas humanas, consideradas inútiles frente a los exaltados intereses del Estado o del capital, de una raza o de una cultura deshumanizados. Nos instalamos en el siglo XXI, con formas nuevas de desconocimiento social de la realidad humana, orientadas a descartar vidas humanas mediante los abortos provocados. En ambos casos, apelar a la libertad de una persona es el pretexto para justificar la total violación del derecho a la vida, base de todos los demás derechos.

Frente a las situaciones ya descritas, las reacciones filosóficas han partido de reconocer las limitaciones de las antropologías de inspiración empirista y racionalistas. Han tratado de rescatar lo que éstas excluyeron y han pretendido integrar lo que ambas, hasta con exageración, incluyeron o no tuvieron en cuenta. Así han surgido, como corrientes filosóficas, el existencialismo y el personalismo, buscando centrarse en la investigación sobre el ser del hombre. Con ellos, por ejemplo, la pregunta filosófica por el hombre cambia en la orientación, en el contenido y en la forma. Ya no se pregunta en qué radica la superioridad del hombre con respecto a los otros animales; lo que se pregunta es qué lo hace distinto.

Más allá de las lógicas divergencias, es interesante reconocer que las diversas corrientes de filosofía contemporánea tienen varios puntos de coincidencia cuando se trata del ser humano. Aunque con matices de diferencia en cuanto al contenido y alcances, hay coincidencia en destacar la finitud, la corporeidad, la libertad, la autonomía y la conciencia como atributos propios del hombre. Las divergencias alcanzan a notarse cuando se trata de precisar el significado de cada uno de ellos.

La libertad, en el hombre, ancla o enraíza en las particularidades integradas del ser humano. Contra lo que las antropologías de inspiración empirista y racionalista han propuesto, el hombre no es solamente animalidad ni solamente racionalidad. Es la integración real de las dos, es decir, somos, a la vez una animalidad racionalizada y una racionalidad animalizada. De modo tal que constituye al hombre en un ser distinto ya de los animales. Esto nos sitúa en la escala de los seres en un lugar propio, por estructura propia y diferenciada de los seres que son solamente distintos a los animales. Sólo a partir de esta integra-

ción se hace viable y se realiza la libertad humana, es decir, como libertad y como humana. Tal perspectiva conlleva a replantear la tradicional visión del hombre como animal racional, de larga y pesada tradición en el pensamiento occidental.

Diferenciándose de las perspectivas anteriores, la antropología filosófica del siglo XX tuvo la oportunidad y la necesidad de mirar hacia el lado de las ciencias que investigan al hombre, tanto del lado de las ciencias naturales como del lado de las ciencias sociales. La atención principal fue hacia el territorio de las ciencias biológicas, cuyas conquistas permitieron interesantes replanteamientos sobre el hombre mismo. Sin duda, esta atención lleva los indicios de las ideas tanto de Aristóteles como de Darwin. Del primero, por insistir en la importancia del cuerpo viviente del hombre, condicionando a su racionalidad; del segundo, por el señalamiento de rasgos anatómicos y fisiológicos parecidos entre los animales, hasta el hombre, gracias al proceso de la evolución, incluyendo la racionalidad.

Ya en la antropología de Max Scheler, lo que hace propiamente al hombre distanciándolo de los animales no es la vida misma ni la inteligencia; es solamente el espíritu, que abre acceso a la libertad, a la objetividad y a la conciencia de sí mismo.

Si bien Max Scheler hace consideraciones interesantes para identificar el ser hombre, todavía es la visión de un filósofo, que puede no atraer el interés desde la perspectiva de quienes esperan un mayor acercamiento entre la filosofía y las ciencias, especialmente las biológicas. Por eso, resultan más emblemáticas y auspiciosas las reflexiones que formulan hombres de ciencia, especializados en biología. Son los casos, entre otros, de H. Plessner y Arnold Gehlen¹. Sus observaciones son particularmente interesantes y desacostumbradas para filósofos; en esa medida, son enriquecedoras y promotoras de un gran giro para una nueva visión filosófica sobre el hombre. Ambos pretenden elaborar, y hasta escriben, una antropología filosófica, a partir de sus observaciones sobre la biología humana.

Helmuth Plessner llama la atención sobre una exclusividad del hombre, en comparación con los anima-

les, haciéndolo distinto y distante. El hombre es, principalmente, un ser excéntrico. Este es el rasgo que lo hace efectivamente hombre, a pesar de no haber propuesto una ruptura con el mundo animal. En efecto,

mientras los seres orgánicos tienen su centro en su propio mundo (orgánico), el hombre es excéntrico. En rigor, el hombre está dentro y fuera de su propio mundo, ya que está orgánicamente ligado y, a la vez, se constituye a sí mismo social e históricamente. La distancia que el hombre interpone entre sí y el mundo le permite plantear su propia existencia en una especie de libertad condicionada. (Beorlegui, 2004, p. 377)

Ese estar fuera del mundo orgánico, en la medida que es real, es la excentricidad, que hace al hombre como tal. De ella

procede la peculiar capacidad del hombre de interponer distancia (Abstandnahme) entre él y el mundo, con el consiguiente efecto del conocimiento objetivo y el dominio de sus actos. De este modo, el hombre puede -caso único entre todos los animales- planificar su propia existencia y conducirse con libertad. (Prieto López, 2008, p. 219)

Arnold Gehlen (1980) es un biólogo que, de manera particular e insistente, ha destacado la singularidad humana, identificando contrastes entre el ser del hombre y el del animal, tanto en la estructura como en su desempeño, yendo contra la corriente evolucionista, y señalando la necesidad de examinar las “condiciones de la existencia del ser humano” (p. 17). Estas condiciones marcan la diferencia y distancia enorme entre el hombre y el animal. Este, cada vez, va a la mayor especialización, la adaptación al mundo, la eficiencia en sus actividades y el peso que en ellas tiene el instinto como regulador total de su existencia. El hombre, al revés, no es un ser especializado y acabado; situado en condiciones de desventaja biológica para sobrevivir en la naturaleza, se constituye, más bien, como un ser condenado a la desaparición. El hombre “consta de una serie de no-especializaciones, que desde el punto de vista biológico-evolutivo aparecen como primitivismos” (p. 37). Es un ser carencial, no acabado: consecuentemente, lo que la naturaleza no ha he-

¹ Dejamos de lado a Adolf Portmann, otro biólogo, que considera al hombre como un ser prematuro. Esta condición hace que el así nacido deba desarrollarse más bajo la protección de sus padres y aprender lo necesario, de modo supletorio, para poder sobrevivir.

cho debe hacerlo él mismo en sí mismo, haciendo fuerza en esa interiorización, que es apertura, en la que se manifiesta el espíritu.

En la medida en la que el interés por el ser del hombre preocupa a biólogos, también filósofos de formación académica, rompiendo una rutina habitual, consideraron importante la consulta con las ciencias biológicas para revisar y replantear sus formulaciones filosóficas. Este es el caso, entre otros, de Xavier Zubiri, y, muy recientemente, de Leopoldo Prieto López.

Xavier Zubiri es un filósofo original, aunque menos conocido y apreciado. Durante sus seminarios privados, ha insistido en un rasgo que, para él, es típico del hombre, identificado por su tan estrecha y especial relación con la libertad. Es lo que ya Xavier Zubiri (1993), en su momento, denominó “inconclusión” (p. 98). Una inconclusión que significa el despegue y la justificación precisamente de la libertad humana.

De manera semejante a los otros seres, el hombre es un ser tendencial, con determinadas tendencias que identifican y facilitan su existencia. El hombre no es, en este caso, una excepción, sino, más bien, el cumplimiento de una exigencia de realidad, un imperativo ontológico. Aquí comienza, culmina y emerge la singularidad del ser del hombre. Su condición de ser de tendencias lo hace semejante con los otros seres, pero también lo hace distinto de ellos. Con ella, queda comprometida la existencia misma de la libertad. Lo que las tendencias no pueden hacer y terminar, él mismo debe hacerlo y terminar por sí mismo.

El hombre se ve forzado a tener que intervenir. E intervenir significa que, sobrepuesto a sí mismo en virtud del juego de las tendencias, y abierto a sí mismo en virtud del desear, ninguna de ellas, sin embargo, puede tener vigencia más que previa aceptación mía. Justamente ahí es donde está el carácter exigitivo de la libertad por parte de las tendencias. (Zubiri, 1993, p. 99)

Dicho de otro modo,

la libertad no cae del cielo así, porque sí, porque un buen día se levanta uno de buen humor, sino que la libertad es el carácter de un acto que el hombre, inexorablemente, tiene que producir, porque le llevan a él unas ciertas tendencias, en una situa-

ción que el hombre forzosamente tiene que resolver, si quiere, de una manera adecuada, tener subsistencia ante todo biológica. De ahí la situación de libertad, el que la libertad no sea algo simplemente permitido por las tendencias inferiores sino, además, exigítivamente postulado por ellas. El hombre es llevado a la situación de libertad por las propias tendencias inferiores. No es una simple permisión. (Zubiri, 1993, p. 98)

Leopoldo Prieto López (2008), en su libro “El hombre y el animal”, recientemente publicado y ya citado, propone una relación directa entre la reducción de los instintos y la presencia efectiva de la libertad en cada ser humano. En el animal, la presencia efectiva del instinto copa y determina o fija la vida del animal. En término estricto, el hombre no tiene instintos y esta situación tiene consecuencias decisivas. En efecto,

desde el punto de vista funcional es característica específicamente humana la ausencia de instintos (entendidos en su sentido propio). El dato que la biología y la etología nos proporcionan sobre el hombre como criatura carente de instintos tiene un gran valor para la antropología filosófica. Gracias a esta carencia, el hombre puede conocer objetivamente y guiar por sí mismo, libremente, sus propias acciones, sin que éstas deban quedar encerradas en los estrechos márgenes que la naturaleza impone mediante el instinto a la conducta animal. (p. 528)

Sin la presencia activa de los instintos, el hombre puede ejercitar esa apertura que, desde su morfología, la naturaleza ha preparado en él. Entonces,

el hombre puede elegir porque conoce las cosas en lo que son y no sólo en lo que representan de interés vital para su propio provecho. El animal, en cambio, no puede elegir, no sólo porque no puede apetecer otras cosas, sino porque no puede ni siquiera conocer otras cosas así como son, y por tanto no puede establecer una estrategia o un proyecto práctico en relación con las mismas. Hemos visto que un animal conoce únicamente aquello que puede entrar en relación con una acción suya, respecto de la cual la percepción desempeña únicamente la función de estímulo. El predominio de la acción dirige el conocimiento unidireccionalmente, restringiéndolo a aquello que ejerce la fun-

ción de estímulo de la conducta. (Prieto López, 2008, p. 529)

La libertad, en consecuencia, emerge para el hombre, y no para el animal, condicionada por la ausencia de instintos y, sobre todo, a partir de la abertura indefinida de la estructura del hombre.

De las ideas antepuestas, podemos entrever el valor y el puesto de la libertad en la estructura del ser humano. No es un simple complemento de nuestro ser; tampoco una característica o distintivo suyo, para marcar la diferencia con otros seres naturales. Marcamos unas cosas con alguna señal, que es exterior y no constitutiva de la misma realidad marcada. En el caso de la libertad, no se trata de un simple distintivo. Es mucho más, a tal grado que sin libertad no hay realmente ser humano.

Para el hombre, la libertad es una especial situación vivencial suya que no sólo emerge desde el interior, sino que tiene presencia real irrenunciable y que compromete a la totalidad de nuestro propio ser. La libertad no es una cosa ni de una simple cosa. La libertad nuestra es siempre libertad de un ser humano, al cual afecta no principalmente en su exterioridad. Lo hace poniendo en tensión y arriesgando al hombre completo, en todo cuanto es y a partir de su intimidad. Diremos que la libertad revela a nuestro ser personal y, sobre todo, constituye, desde dentro, a nuestra misma persona.

Ser libre no expresa una simple condición humana; deviene e integra el ser mismo del hombre. Tampoco afecta solamente a un aspecto de este ser hombre; toca y condiciona variadamente y desde dentro a su estructura total. El ser del hombre es de tal constitución de manera que la realidad humana es tal sólo si es un ser capaz de desarrollar actos libres. La libertad nos hace humanos, primero como capacidad y, luego, a través de su realización. Forma parte decisiva de la naturaleza humana, junto con la razón y la corporeidad nuestra, que se necesitan mutuamente, siendo insustituibles. Integrando la naturaleza humana es un constitutivo del ser del hombre, por el cual somos lo que somos. Como dice Zubiri (1993, p. 95), “se trata de que es ese modo especial de identidad que consiste en ser dueño de sí mismo”.

EL DINAMISMO AUTOPOSESORIO DEL SER DEL HOMBRE

¿En qué consiste realmente la libertad? Una pregunta necesaria y, a la vez, de difícil respuesta. Tenemos experiencias de ser libres y de sentirnos como tales, aunque una cabal comprensión de ellas se nos escapa. Sin embargo, una aproximación es conveniente por tratarse de una parte de lo que ya somos y podemos llegar a ser. En el grado así sea mínimo, tener conciencia de lo que ella es en nosotros o, mejor, de lo que somos con ella, devela muchos aspectos de nuestra humanidad. Su consideración no es, por lo tanto, un desperdicio; es, más bien, un reencuentro teórico con nuestro propio modo de ser, en busca de identificarlo y también de enriquecerlo.

La libertad sitúa al hombre en un lugar propio entre todos los seres. Sin perder su condición de ser natural, el hombre trasciende a la misma naturaleza, rebasándola. En efecto,

no hay ser humano si no es en virtud de una libertad y una autonomía que le desliga y le separa de la vida natural y animal. Este proceso de emergencia del individuo implica la pérdida de la originaria identidad con el mundo y con los otros, de manera que nuestro modo de obrar ya no viene fijado por un código genético hereditario ni por mecanismos instintivos automáticos. Tenemos que decidir lo que vamos a hacer y, sobre todo, quiénes queremos ser. (Sánchez Meca, 2006, p. 113)

La libertad coloca al hombre en una situación novedosa, trascendiéndose a sí mismo. Desde su organización biológica, el hombre ya está dispuesto para este redimensionamiento o expansión de su propio ser. Entonces, la pregunta por la libertad comienza a revelar su sentido.

¿Qué es la libertad? En una primera aproximación, podemos decir que es apertura al infinito. Es la capacidad radical de ser protagonistas de nuestra vida. Es un inmenso don que pone en juego todas nuestras potencias y marca decisivamente nuestro carácter y destino. Podemos relacionarla por un lado, con alegría y amor, con ansias hacia la plenitud, hacia Dios: y, por otro, con desesperación, angustia y absurdidad. La libertad permite alcanzar la máxima grandeza, pero también incluye la posibilidad de un desvío completo. Tiene que ver

con la realización y con la autodestrucción del hombre. (Burggraf, 2008, p. 14)

Sin esta apertura, la libertad sería solamente una ilusión. Entonces, ella es desborde de la propia realidad del hombre a través de cierto tipo de actos, los que llamamos actos libres.

Este desborde o apertura del hombre no es un adjetivo, sino la manera de ser hombre. En primera instancia, ser libre no es ser simplemente, o ser encerrado dentro de las propias e infranqueables fronteras. “Ser libre es ser abierto y capaz de interactuar con el mundo de una manera casi-infinita en coherencia con la espiritualidad del hombre” (Burgos, 2003, p. 166). Sin embargo, esta apertura, indispensable para la libertad, aún no es la misma libertad; por lo menos, no se agota en ella, aunque sí es una condición decisiva.

A partir de esta apertura que está en la estructura misma del ser humano, la voluntad y la razón concurren integradas para facilitar, en una segunda aproximación, que seamos capaces de elegir, de decidir. Entonces, “libertad es elegir. Soy libre porque puedo elegir entre todas las posibilidades que se me presentan, la que deseo, la que quiero porque yo, como última instancia absoluta, lo establezco” (Burgos, 2003, p. 166). La voluntad, en el ejercicio libre de su acción, decide actuar o no actuar; y si decide actuar, lo hace eligiendo un bien determinado y concreto u otro.

Elegir, siendo importante para la libertad, no es, sin embargo, lo principal. La elección tiene una raíz, que no solamente la justifica, sino, más importante aún, la hace posible, es decir, que la realiza efectivamente. Entonces, “la libertad, pues, es apertura, pero no solo; es elección, pero es más que elección” (Burgos, 2003, p. 167).

Cuando el hombre se hace presente en el acto libre como eje de éste, entonces la libertad reclama y existe como un acto especial del hombre. De este modo, la libertad ejercida revela la presencia de la persona como tal. Entonces, ella ya no se justifica a sí misma, pues es, de todas maneras, libertad de alguien, de alguna persona. Ya no puede ser entendida y, menos, existir o ser real con independencia o sin relación de dependencia con tal persona. La libertad se presenta, en esta instancia más profunda y más real, como la determinación que una persona hace sobre sí misma y por sí mis-

ma. Es “la capacidad que tiene la persona de disponer de sí misma y de decidir su destino a través de sus acciones. Este es el núcleo de la libertad, su estructura esencial” (Burgos, 2003, p. 167).

El meollo de la libertad no afecta sólo a un determinado acto, sino, principalmente y como corresponde, a la realidad de la misma persona. Cuando se investiga este fondo o la intimidad de la persona, la libertad va emergiendo, a la vez que muestra su consolidación, su fundamentación y constitución. Lo hace bajo la presentación de la persona como autónoma, que se autodetermina, a partir del dominio de sí misma.

Cuando un hombre actúa y procede libremente lo hace en virtud de la capacidad de autonomía que tiene, desde dentro de sí. Esta es la manifestación más exterior de la libertad. Autonomía significa que no depende, en ciertos aspectos, de otro hombre, es decir, que es independiente, así sea parcial y relativamente (Lucas Lucas, 2008). No lo es, por ejemplo, en relación con las leyes de la naturaleza; lo es en cuanto a ciertos actos y posibilidades desde dentro, desbordándose y colocándose por encima de ellas.

La autonomía de quien actúa libremente no se agota ni se justifica en sí misma. Es el despliegue, hacia fuera, de la capacidad de autodeterminación personal. No determinado desde fuera, ni desde dentro sobre la voluntad, la autonomía permite al hombre ejercer “la capacidad de autogestionarse y de integrar sistemáticamente todas sus funciones y su desarrollo interior” (Lucas Lucas, 2008, p. 69).

El acto libre, pues, es en este sentido [dice Zubiri, 1993] el acontecer de la libertad, el acontecer del dominio en el acto de decisión voluntaria. Una decisión que es mía, y el modo de ser de este ser mío, justamente eso es formalmente y en eso consiste la libertad, su carácter modal intrínseco. (p. 97)

A través del acto libre, la autonomía nos muestra a un hombre que se autodetermina, y lo hace en la medida en que tiene dominio de sí mismo. No depende de otros, en tanto realiza su propia libertad, y lo hace precisamente porque tiene dominio sobre sí mismo. En su voluntad nadie más que él tiene influencia decisiva, orientando sus actos y poniéndolos en realización. En lo más profundo de ella, está más presente él mismo.

“Se trata de un espacio interior inviolable, que puede definirse entonces como un poseerse en el origen, ser dueño de uno mismo, y, en consecuencia, de las propias manifestaciones y acciones” (Burgos, 2003, p. 109). Aunque parezca contradictorio, en este nivel, la libertad consiste en ese depender no de otros (por ser autónomo), sino de sí mismo. De este modo, la libertad se sostiene en la posesión o el dominio que el hombre tiene sobre sí mismo. Eso indica que “la libertad es otra cosa distinta: no es determinarse desde sí mismo; es determinarse ‘por’ sí mismo” (Zubiri, 1993, p. 106).

La posesión de su propia realidad hace viable que sea el hombre mismo que viva la experiencia de tener control sobre sí mismo, que permite orientar a su voluntad en la dirección que se autoimpone por decisión propia. Cuando así procede, no sólo tiene el control de sus decisiones, sino también de su propio ser. Autoposesión significa, entonces, posibilidad de autodeterminación.

Con cada decisión libre el hombre arriesga su ser, lo compromete y, a la vez, lo realiza. El ser que ya es tiene la posibilidad de consolidarse, expandirse, displayarse desde dentro, incrementando intensivamente su propio ser. Por eso, la libertad también es autorrealización de sí mismo. De esta manera, gracias a la libertad, el hombre se hace, en cierto modo, a sí mismo. Se descubre en su propia realidad y la construye, imponiendo su propio perfil. El modo de ser característico de la persona, pues, con cada acto libre, se autodefine, se sostiene y ahonda. Con el ejercicio de la libertad, el mismo ser del hombre logra paulatinamente la afirmación de sí mismo, su fortificación interior y su autodefinición.

En la medida en que la libertad es autorrealización por decisión propia, la libertad también adquiere una dimensión nueva. Ella apunta y conlleva la perfección del hombre como persona. Ser libre es, entonces, buscar y efectivizar paulatinamente la plenitud de sí mismo, gracias a lo que él mismo decida y realice.

LA LIBERTAD ES TAMBIÉN RESPONSABILIDAD

Nuestra libertad es fundamentalmente libertad humana. Es una libertad real, y no una mera ilusión. Existe en cada ser humano, haciéndose tan individual en éste e inconfundible con la de otro. No es una libertad per-

fecta, pero sí perfectible, sujeta a una variedad de condiciones. Una libertad condicionada.

Las situaciones pueden estar a favor o en contra de la libertad, pueden aumentarla o disminuirla. Pero no intervienen esencialmente en el acto libre. Así, una persona está condicionada, en cierto modo, por el país, la sociedad, la familia en la que ha nacido, por la educación y la cultura que ha recibido, por el propio cuerpo, su código genético y su sistema nervioso, sus talentos, sus límites y las experiencias del pasado. Pero, a pesar de ello, es libre, pues tiene la capacidad para discernir sobre todos estos condicionamientos. (Burggraf, 2008, p. 59)

Por eso, la libertad del hombre siempre es una libertad condicionada, verdadera libertad pero dentro de muy determinadas condiciones.

A pesar del peso de las condiciones, la libertad las supera en la interioridad de la persona. Es que ella tiene un atributo también humano, el de transcendencia. Desde lo más profundo del ser humano, la libertad se expande a la totalidad del hombre en el momento mismo de su ejercicio. Coloca al hombre por encima de las cosas y sus determinaciones físicas, pero no sin ellas. No las anula; más bien, se sirve de ellas para su propia realización. De este modo,

la verdadera relación entre libertad y determinismo es una relación de posibilidades y de límites. Posibilidad de realizar la existencia libre en el mundo sirviéndose de las fuerzas de la naturaleza según las leyes que gobiernan el mundo. Límites en hacer cualquier cosa en nombre de la libertad. Ambas dimensiones coexisten inseparablemente. (Gevaert, 1974, p. 219)

No hay libertad hacia el pasado. La nuestra es siempre una libertad orientada al futuro. Si el pasado ya está configurado, inclusive el nuestro, no cabe la posibilidad de volver a vivirlo, como tal y redecidir lo que decidimos en su momento. Lo que está por definir, tanto para la naturaleza como para el hombre, es el futuro. Este es el escenario temporal en el cual se ejerce y desarrolla la libertad humana. Todas las decisiones libres las hacemos desde la perspectiva de futuro, es decir, desde lo que está por hacer. Con nuevas decisiones, desde luego, podríamos enmendar o modificar lo que

ya hicimos, pero se trata de otras decisiones, tomadas después.

Gracias a la libertad, estamos en nuestras propias manos no sólo para ejercerla. Ejerciéndola, cada uno hace de ella y con ella lo que quiere. Consecuentemente, esto significa que no se puede tratar a la propia libertad de cualquier manera, pues se trata de uno de los mejores bienes e instrumentos que el hombre tiene para ser mejor o peor. Cada quien hace su libertad dándole el contenido, el peso, la orientación y el sentido personales. Así no sólo es suya, sino que la hace suya e inconfundible con la de otros. Imprimimos nuestra propia marca en la libertad nuestra.

Lo anterior conduce inevitablemente a una conclusión: con la libertad no se juega. Cada ser humano puede hacer uso, conducir y realizar su libertad de manera positiva, constructiva, a la altura de su dignidad o, por el contrario, desperdiciarla, rebajarla denigrándola. No hay una situación ambigua, intermedia, que escape a la adecuada o inadecuada orientación y calidad de la libertad vivida. Está en manos del mismo hombre tener sabiduría para ser consecuente o no con aquella. En semejante situación, digamos que “pertenece a la esencia de la libertad el poder traicionarse a sí misma” (Gevaert, 1974, p. 227). En cada acto libre, al decidir sobre cualquier asunto, también decidimos decidir bien o mal. Es un riesgo inevitable que corremos.

El acto libre tiene otras dos características, que ahora destacamos: es íntimamente de quien lo vive y, también, incluye responsabilidad. Las dos guardan entre sí nexos tales que las convierte en inseparables. Prolongan así la riqueza de la propia libertad y contribuyen a afirmarla con identidad.

Cada acto libre es de quien lo realiza, decidiendo y comprometiendo su irrenunciable condición de ser libre. No es delegable íntimamente; tampoco otro puede asomarse a la intimidad personal para sustituir a quien debe decidir. Es exclusivo: solo de él. Es que lo fundamental de la libertad existe en esa intimidad, infranqueable para otros. En efecto,

intimidad significa mundo interior -este mundo dentro de mí, del que yo tengo alguna conciencia-: es el “santuario” de lo humano. Lo íntimo es lo que sólo conoce uno mismo: es lo más propio. Puedo entrar dentro de mí, y de ahí nadie puede apresar-

me. De alguna manera, me poseo en el origen, soy dueño de mí mismo. Este poseerse a sí mismo es característico del espíritu. (Burggraf, 2008, p. 34-35).

Por el hecho de ser un acto tan íntimo para cada ser humano, la libertad, es exclusivamente de quien y tal como la vivió. La libertad nació y emergió desde el mundo interior. Esto es algo que debe ser valorado y que no debe perderse por descuido o desatención. En cada acto libre, el hombre se vuelve hacia sí mismo y se reencuentra en su más profunda intimidad. Así,

el hombre es libre cuando mora en la propia casa. Por desgracia, hay muchas personas que no “están consigo”, sino siempre con los otros. No saben descansar en sí mismas y pensar por cuenta propia, porque están fuertemente influenciadas por un estilo de actuar que se ha generalizado en el ambiente de nuestra sociedad consumista. (Burggraf, 2008, p. 35)

A través de la experiencia de cada acto libre, el hombre se encuentra como autor de tal acto. Lo principal no es que otros le atribuyan ese acto; es que el mismo autor del acto sabe y se reconoce a sí mismo y ante sí como el único autor que es. El acto es suyo y de nadie más.

El reconocimiento del acto libre como suyo es la base para que el autor se encuentre como responsable. Porque el acto es realmente suyo lo acepta reconociéndose la autoría. La propia conciencia procede, en este caso, a señalar y hacer sentir la vivencia de la realización del acto libre. Esta es una experiencia indirecta del ejercicio de la libertad, que incluye la toma de conciencia de ser el autor del acto, desde la más profunda intimidad personal. El hombre tiene entonces una conciencia lúcida, más allá de dudas o de ignorancia, de sentirse y de ser él mismo el autor de su propia decisión libre.

A partir del reconocimiento de la autoría del acto libre, emergen las consecuencias que debemos aceptar. Una de ellas, y la más importante, es la responsabilidad personal.

REFERENCIAS

- Beorlegui, Carlos. (2004). *Antropología filosófica. Nosotros: urdidumbre solidaria y responsable* (2ª ed.). Bilbao: Universidad de Deustuo.
- Burggraf, Jutta. (2008). *Libertad vivida con la fuerza de la fe* (4ª ed.). Madrid: Rialp.
- Burgos, Juan Manuel. (2003). *Antropología: una guía para la existencia*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Gehlen, Arnold. (1980). *El hombre. Su naturaleza y lugar en el mundo*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gevaert, Joseph. (1974). *El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica* (Alfonso Ortiz, Trad.). Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Lucas Lucas, Ramón. (2008). *Horizonte vertical: sentido y significado de la persona humana*. Madrid: BAC.
- Prieto López, Leopoldo. (2008). *El hombre y el animal. Nuevas fronteras de la antropología*. Madrid: BAC.
- Sánchez Meca, Diego. (2006). Libertad, progreso, democracia: una reflexión sobre el destino histórico de los ideales ilustrados. *Convivium Revista de Filosofía*, 17, 113.
- Zubiri, Xavier. (1993). *Sobre el sentimiento y la volición*. Madrid: Editorial Alianza-Fundación.